Moción de Orden del Día N° 54-56

JANET MILAGROS RIVAS CHACARA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
01 FEB 2023
RECIBIDO
Firma..... Hora.....

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República, **JANET MILAGROS RIVAS CHACARA**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en uso de sus atribuciones que le confiere el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, siendo una de las atribuciones del Congreso de la República, reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú, estando a que este 15 de febrero, el distrito de Azángaro celebra su 68° aniversario de creación política, ya que fue creado el 15 de febrero de 1955, mediante Ley N° 12191, durante el gobierno del expresidente Manuel A. Odría.

Que, el distrito de Azángaro es uno de los treinta y tres (33) distritos que conforman la provincia de Yauyos del departamento de Lima. La capital de este distrito es la ciudad del mismo nombre Azángaro, ubicada a 3.301 msnm. Cuenta con seis (6) anexos: Villaflor, Miraflores, Colca, Marcalla, San José y, Chauchas.

Que, los principales recursos turísticos del distrito de Azángaro, son: Minifortaleza de Huamanricra; Caminos incas y rutas reales de la colonia hacia Lunahuaná y Huancavelica - Ayacucho y Cuzco; sitio arqueológico de Colca pite; sitio arqueológico de Chiwipunta; aguas termales de Paccha; fundo comunal de Waywaska; valle de Rosasniyoc con árboles exóticos como quinuales y quishuar.

Que, Azángaro es reconocida por poseer un terreno topográficamente ondulado-plano, con un alto porcentaje de fertilidad; su clima es considerado benigno. En la actualidad, el distrito es considerado como una zona de producción orgánica de productos como papas nativas y los riquísimos quesos.

En virtud de ello;

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar nuestro reconocimiento a través del saludo al distrito de **Azángaro**, provincia de **Yauyos**, región **Lima Provincias**, con motivo de celebrar el 15 de febrero del presente, su 68° aniversario de creación política, haciendo votos para que continue la senda del desarrollo y progreso, que bien representa a nuestro país.

SEGUNDO: Hacer llegar la presente moción de saludo al señor alcalde **JAIME DACIO QUISPE DE LA CRUZ** y, por su intermedio, a toda la plana de regidores, a sus instituciones y a toda la población en general.

Lima, 30 de enero de 2023

www.congreso.gob.pe
jrivasch@congreso.gob.pe

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: RIVAS CHACARA Janet Milagros FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31/01/2023 18:24:21-0500

Jirón Junín N.° 330 - Oficina 205, Lima-Perú
Despacho Congresal: 311-7328